

A. IECM

2024-08-20

Héctor Ulises García Nieto, el 'polémico' extitular de la Central de Abastos que asumirá la Semovi

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2024/08/20/hector-ulises-garcia-nieto-quien-es-nuevo-titular-de-la-semovi-gabinete-de-clara-brugada-central-de-abastos/>

La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México ya tiene a su nuevo titular para el gobierno de Clara Brugada, se trata de Héctor Ulises García Nieto, quien fue criticado por el nombramiento, ya que hay quienes consideran que no está lo suficientemente preparado.

Clara Brugada dio a conocer a su gabinete este lunes 19 de agosto, y entre los nombres que resaltaron fue el de García Nieto, quien ocupará el cargo que actualmente corresponde a Andrés Lajous en la Semovi, una dependencia que, entre otras cosas, tiene el reto de la construcción de nuevos servicios de transporte el próximo sexenio como las nuevas líneas del Cablebús, así como atender los cierres de estaciones del Metro en caso de que continúe la remodelación de sus líneas.

La trayectoria de García Nieto en los últimos años estuvo lejos del transporte público y la movilidad ciudadana; sin embargo, es la apuesta de aquí a 2030 por Brugada, quien centró buena parte de sus propuestas a la movilidad ciudadana.

¿Quién es Héctor Ulises García Nieto?

Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como con estudios de maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas, Héctor Ulises García Nieto es uno de los funcionarios de la izquierda en la Ciudad de México con más de 20 años de trayectoria.

Su experiencia se remonta a 1999, cuando fue director General de Transporte de la capital del país, cargo en el que estuvo hasta 2001.

A lo largo de su trayectoria ha pasado por distintos cargos públicos, que van desde la investigación de políticas públicas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hasta la coordinación de asuntos en el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)).

Sin embargo, uno de sus cargos más conocidos fue en la Central de Abastos, cuando el gobierno de Claudia Sheinbaum lo nombró administrador del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (FICEDA).

La encomienda con el nombramiento de Sheinbaum era "terminar con la corrupción"; sin embargo, solo se mantuvo en el cargo hasta agosto de 2020, cuando presentó su renuncia y posteriormente fue nombrado líder de Morena en la Ciudad de México, de cara a las [elecciones](#) de 2021 en las que el partido guinda perdió alcaldías frente a la oposición.

Al siguiente año, en 2022, reapareció como uno de los morenistas "fieles" a Claudia Sheinbaum, ya que formó parte de eventos de la red de apoyo a la actual presidenta para que fuera nombrada candidata a la Presidencia el año pasado.

Ahora, luego de años alejado del foco de la Ciudad de México, asumirá la titularidad en la Semovi con la llegada

de Clara Brugada, con quien trabajó en la alcaldía Iztapalapa, ella como alcaldesa y él en la Central de Abastos.

2024-08-20

Las 11 mujeres del gabinete de Brugada

Autor: Luz Cecilia Andrade

Género: Nota Informativa

<https://cimacnoticias.com.mx/2024/08/20/las-11-mujeres-del-gabinete-de-brugada/>

Ciudad de México.- Este lunes 19 de agosto, la próxima jefa de Gobierno capitalino, Clara Marina Brugada Molina, llevó a cabo un evento en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso a las 21 personas que integrarán el gabinete que la acompañará durante su mandato, el cual iniciará labores a partir del próximo 5 de octubre y concluirán en 2030. Once de las cuales son mujeres.

"Presentaremos a las mujeres y los hombres que habrán de encabezar las diversas dependencias de la administración pública de la Ciudad de México, con ello, avanzamos a la integración del gobierno que ha sido electo por voluntad mayoritaria de los ciudadanos. El pueblo votó por continuar con la transformación", señaló la morenista, antes de dar a conocer el nombre de las 11 integrantes de su gabinete.

Ellas son:

1. Alejandra Frausto, actualmente Secretaria de Cultura del gobierno federal, es especialista en generar proyectos culturales de impacto social. Desde 1998 se dedica a la promoción y gestión cultural en el ámbito público y privado y la implementación de políticas públicas relacionadas con la cultura y el desarrollo humano.

En 2013 a febrero de 2017 fue Directora General de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República; actualmente se desempeñaba como Directora Ejecutiva del Seminario de Cultura Mexicana.

2. Araceli González es una académica mexicana especialista en temas de pobreza, desigualdad y política social. Es Profesora-Investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México desde 1990. Actualmente es la Consejera Presidenta del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa).

También se ha desempeñado como Diputada Federal del Distrito 20 de Iztapalapa en la LXIII Legislatura, y ha sido Presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

3. Nadine Flora Gasman Zylbermann es doctora en Salud Pública por la Universidad de Johns Hopkins y cuenta con una maestría por la Universidad de Harvard. También es médica cirujana, título obtenido en la Universidad La Salle y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En 2019 fue nombrada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador como presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres). Cuenta con tres décadas de experiencia en las áreas de planeación, diseño, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos, en el sector salud, con énfasis en salud sexual y reproductiva.

4. Ana Francis Mor (Francis López Bayghen Patiño) es una dramaturga, escritora, actriz, directora teatral, cabaret y activista mexicana. Licenciada en Artes Escénicas para la Expresión Teatral por la Universidad de Guadalajara (UAG). Conocida por ser miembro de la compañía de Cabaret, las Reinas Chulas, y por su activismo a favor de los derechos de la comunidad LGBT+.

5. Julia Álvarez Icaza Ramírez es licenciada en Derecho por la UNAM, feminista, abogada, restaurativa, ambientalista y analista política en temas de género, de derechos humanos y socioambientales. Formó parte del

equipo jurídico de la demanda contra el maíz transgénico que en 2023 recibió el premio Pax Natura, y de la campaña nacional Sin Maíz no hay País.

Trabajó con campesinas y campesinos del suelo de conservación de la Ciudad de México en proyectos de comercio justo, agroagrícola y agroturismo, así como conservación de la zona chinampera.

6. Myriam Urzúa es arquitecta con estudios de posgrado en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Chile. Cuenta con 40 años de experiencia profesional.

Ha sido consultora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y coordinadora del Programa Regional de Capacitación para mejorar la Gestión Urbana y Ambiental en América Latina y el Caribe en (CEPAL).

7. Inés González es socióloga del Trabajo por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es sindicalista y feminista. Ha sido coordinadora colegiada de la Red de Mujeres Sindicalistas y directora de Diálogo Sindical y de Género de la Fundación Friedrich Ebert en México.

También es integrante fundadora del Sindicato Nacional de Personas Trabajadoras de Organizaciones de la Sociedad Civil. Entre 2017 y 2019 coordinó los trabajos del grupo de abogadas y abogados, y el grupo de mujeres sindicalistas Género y Trabajo para la Reforma Laboral de 2019.

8. Nelly Antonia Juarez Audelo es abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se ha desempeñado en la defensa de causas de pueblos originarios, así como de patrimonio cultural.

Fue directora general de equidad para las comunidades en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal y directora ejecutiva de Derechos Indígenas en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

9. Manola Zabalza Aldama fue coordinadora técnica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), donde tuvo un papel clave durante la pandemia de COVID-19.

Es egresada del Instituto de Estudios Políticos de París donde obtuvo una maestría en Economía, reconocida por su investigación en el diseño de políticas públicas con incentivos económicos.

10. Eréndira Cruzvillegas es licenciada en Derecho y licenciada en Ciencias de la Comunicación y maestra en Ciencias de la Educación. Cuenta con estudios de maestría en Comunicación Política. Estudió la Especialidad en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla.

Se ha desempeñado como Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), directora del Centro Nacional de Comunicación Social A. C. (CENCOS), Relatora de Libertad de Expresión y Defensores de Derechos Humanos en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

11. Daphne Cuevas cuenta con una maestría en Economía y Gobierno por la Universidad Anáhuac y es directora del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad A.C., organización que promueve la equidad y el diálogo en el ámbito legislativo.

En octubre de 2021 fue reconocida por el Senado de México junto a Laura Martínez por su contribución a la lucha de las mujeres, recibiendo el premio Elvia Carrillo Puerto, el cual reconoce su papel en la promoción de los derechos de las mujeres y su trabajo en la transformación social.

Es consejera directiva de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) y Consejera Consultiva del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México y del Consejo Nacional de Políticas de Población

(CONAPO).

Representantes de las dependencias de la administración pública de la Ciudad de México

Así mismo, Brugada presentó a los 10 hombres que formarán parte de su gabinete. Ellos son:

12. Alejandro Encinas es un político con experiencia en administración pública. Fue jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, subsecretario de Estado, diputado y senador.

Es economista por la UNAM y fue coordinador de Extensión Universitaria en la Universidad Autónoma de Chapingo.

En la administración presidencial de Andrés Manuel López Obrador, fue subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, donde presidió la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa.

13. César Cravioto es licenciado en Ciencias de la Comunicación especializado en Políticas Sociales en la Universidad Iberoamericana. Actualmente es senador de la república y el pasado mes de junio fue electo diputado federal.

Cuenta con experiencia política en la Ciudad de México y es simpatizante de Morena. De 2001 a 2005 se desempeñó como director de Concertación Política del Gobierno del Distrito Federal, bajo la administración de Andrés Manuel López Obrador y para 2007, fue director del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

14. Pablo Yanes es licenciado en Economía y Maestro de Gobierno y Asuntos Públicos por la UNAM. Ha sido funcionario internacional de la ONU y jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Cuenta con 30 años de experiencia ininterrumpida en trabajos vinculados con los derechos sociales, el desarrollo económico y el bienestar. Ha impulsado leyes por la igualdad y el desarrollo social.

15. Pablo Vazquez es actual Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México y quien repetirá en el cargo en la administración de Clara Brugada. Licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con una maestría en Política Criminal por la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres.

Fue titular de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal. También se desempeñó como director general de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad en la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la entonces Procuraduría General de la República (PGR, hoy Fiscalía).

16. Raúl Basurto es egresado de la carrera de arquitectura, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco. En 2007, comenzó su trayectoria política, al desempeñarse como auxiliar técnico del Programa de Mejoramiento Barrial, entonces a cargo de la Procuraduría Social (Prosoc), de la cual fue titular Clara Brugada.

Entre 2018 y 2023 fue Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Iztapalapa donde lideró el diseño de 13 Utopías y ha desempeñado diversos cargos como: coordinador de Proyecto y Obra Multiservicios de Construcción Ambiental y Restauración, y jefe departamental en Atención a Unidades Habitacionales.

17. Tomás Pliego es Licenciado en Gestión y Administración Pública. Fue coordinador General del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia y Director General de Desarrollo Social en los Gobiernos de la Ciudad de México de la Dra. Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador, respectivamente.

Ha sido diputado local, dirigente partidista y actualmente es Secretario de Arte y Cultura del Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

18. Héctor Ulises es licenciado en Economía, con estudios en maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Cuenta con experiencia en la administración pública, en la Secretaría de Transporte y Vialidad de la Ciudad de México y como coordinador de la Central de Abasto.

A lo largo de su trayectoria ha pasado por distintos cargos públicos, que van desde la investigación de políticas públicas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hasta la coordinación de asuntos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

19. Inti Muñoz es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM y cuenta con una maestría en Gestión de la Ciudad, así como un posgrado en Planeación del Territorio por la Universidad Abierta de Cataluña. Actualmente se desempeña como secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Cuenta con 26 años de experiencia en el servicio público; ha sido diputado federal y ha ocupado diversos cargos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

20. Jose Mario es ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de La Laguna y Maestro en Gestión Ambiental por la Universidad Autónoma del Noreste. Impulsó los proyectos de abastecimiento de agua potable para el Pueblo Yaqui, Campeche y Sinaloa. Desde la CONAGUA ha colaborado en la modernización de infraestructuras hídricas en diversas entidades federativas.

Participó en la rehabilitación del sistema de bombeo del Lago de Chapala y para resolver la crisis hídrica en Monterrey, Nuevo León.

21. Juan Pablo es licenciado en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Actualmente se desempeña como subsecretario de Egresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Hasta su nombramiento, se desempeñaba como director general de Nacional Financiera (Nafin) y del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext). Anteriormente, se desempeñó como administrador general de Planeación y Tecnología en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

2024-08-20

Él es Héctor Ulises García Nieto, quien estará al frente de Semovi junto a Brugada

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/hector-ulises-garcia-nieto-estara-frente-semovi-brugada.html>

Semovi es una de las dependencias más importantes para la CDMX debido a la complejidad y densidad de su red de transporte

Héctor Ulises García Nieto fue elegido por Clara Brugada, la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, como titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi) durante el periodo de 2024 al 2030.

Semovi, actualmente dirigida por Andrés Lajous Loeza, es una de las dependencias más importantes para la Ciudad de México debido a la complejidad y densidad de su red de transporte. Al ser una de las ciudades más grandes del mundo, con más de 22 millones de personas en su área metropolitana, la movilidad eficiente es clave para el funcionamiento diario.

Con su nuevo cargo, Héctor Ulises García Nieto deberá asegurar que el organismo continúe promoviendo una movilidad segura, sostenible y accesible para los millones de ciudadanos que transitan diariamente por la capital

Con una licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, García Nieto cuenta con una trayectoria sólida en el servicio público.

A lo largo de su carrera, ha ocupado posiciones destacadas, como la administración general del fideicomiso de la Central de Abastos y el cargo de director general de Transporte en la Secretaría de Transporte y Vialidad de la Ciudad de México. Su experiencia no solo se limita al sector de movilidad; también ha sido coordinador de asesores en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, donde desarrolló habilidades de liderazgo y negociación.

Entre las responsabilidades de García Nieto, estará la regulación del transporte público y privado, la planificación de nuevas políticas públicas, la promoción de transporte alternativo como bicicletas, y la supervisión del cumplimiento de normas de tránsito.

También deberá modernizar el sistema de transporte en la ciudad, siguiendo proyectos como las nuevas líneas de Cablebús y Metrobús anunciadas por Brugada durante su campaña.

TRANSICIÓN CDMX

César Cravioto,
futuro Secretario
de Gobierno de la
Ciudad de México



Cravioto, García Nieto y
Álvarez Icaza:

Figuras clave del Gabinete de Brugada

Tres funcionarios y su experiencia son de suma importancia en el desarrollo de los proyectos de la exalcaldesa de Iztapalapa

Nuevo mandato

La llegada de Clara Brugada a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México marca el inicio de una nueva etapa en la administración de la capital, caracterizada por un enfoque renovado en la política local y la gestión pública. En este contexto, tres de entre todas las figuras designadas para ocupar puestos estratégicos en su gabinete destacan, cada una aportando una amplia experiencia y una trayectoria significativa en el servicio público.

César Cravioto Romero, quien asumirá el cargo de se-



cretario de Gobierno, es una figura destacada en la política local con un historial que abarca varias administraciones. Durante su carrera, Cravioto ha ocupado cargos relevantes, incluyendo su papel como Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México tras el sismo de 2017, el cual le otorgó visibilidad y reconocimiento.

“Agradezco a la Jefa de Gobierno Electa, Clara Brugada, su confianza para acompañarla en la tarea como Secretario de Gobierno. Dicha responsabilidad la cumpliré con lealtad a los habitantes de la Ciudad de México, a la propia Jefa de Gobierno y al proyecto de la Cuarta Transformación”, expresó luego de ser anunciado para este cargo.

Por otro lado, Héctor Ulises García Nieto, designado como titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), será el encargado de enfrentar uno de los retos más grandes para la administración entrante: la gestión de la movilidad en una de las ciudades más grandes y complejas del mundo. El desafío de García Nieto en la Semovi será promover una movilidad segura, eficiente y sustentable.

Una figura adicional de relevancia es Julia Álvarez Icaza, quien asumirá la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) con un enfoque multidisciplinario que une la protección ambiental con el desarrollo económico y social.

La combinación de la experiencia política de Cravioto, la expertise en movilidad de García Nieto y la visión de Álvarez Icaza, deberá marcar el esfuerzo coordinado para abordar los desafíos complejos que rigen a la capital. La administración de Brugada se perfila para implementar cambios y mejoras en la infraestructura, el transporte y la justicia social, con el fin de transformar la capital en un lugar más eficiente y equitativo para todos sus habitantes.



Será un gobierno de tiempo completo; de territorio, no de escritorio, atento a las demandas ciudadanas. Juntas y juntos, asumimos la responsabilidad de garantizar los derechos de todas, todos y todes

La administración de Brugada se perfila para implementar cambios y mejoras en la infraestructura, el transporte y la justicia social



César Arnulfo Cravioto Romero,
Secretario de Gobierno

César Cravioto Romero, Secretario de Gobierno, es licenciado en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Políticas Sociales por la Universidad Iberoamericana.

Actualmente Senador de la República, ha sido electo diputado federal. Impulsó importantes reformas como la Ley de Revocación de mandato y ha sido Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, donde supervisó los daños causados por el sismo de 2017.

Además dirigió el programa de comedores públicos comunitarios.



Héctor Ulises
García Nieto,
próximo titular de
la Semovi



Héctor Ulises García Nieto,
Secretario de Movilidad

Licenciado en Economía, con estudios de posgrado en la UNAM. Con amplia experiencia en la administración pública, ha trabajado en la Secretaría de Transporte y Vialidad de la Ciudad de México y como coordinador de la Central de Abastos.

También fue coordinador de asesores en el Instituto Elector de la Ciudad de México, donde desarrolló habilidades de liderazgo y negociación.

Es conocido por sus habilidades en diseño y evaluación de políticas públicas, destacándose como un negociador enfocado en procesos participativos.

Julia Álvarez Icaza
encabezar



Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx





Julia Álvarez Icaza Ramírez,
Secretaria de Medio Ambiente

Licenciada en Derecho por la UNAM, con especialización en temas de género, derechos humanos y socioambientales.

Ha sido una defensora activa de las comunidades indígenas y agrarias en el Istmo de Tehuantepec y en proyectos de comercio justo y sustentabilidad. Como ambientalista, trabajó con comunidades campesinas en la conservación del suelo de la Ciudad de México y la zona chinampera.

También fue parte del equipo jurídico en la Demanda contra el Maíz Transgénico, una causa que culminó en el reconocimiento con el premio Pax Natura en 2023.



2024-08-20

"Es reversible la asignación de diputados en la CDMX porque es un absurdo total"

Autor: Arturo Ramos Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/reversible-asignacion-diputados-cdmx-absurdo-total.html>

El líder emecista explica los puntos débiles, desde el punto de vista legal, con el que el oficialismo planea recibir más diputados en el Congreso local

En la Ciudad de México no se está viviendo un intento directo de sobrerrepresentación oficialista, señala el emecista Royfid Torres, el problema central en la capital, luego de la elección del 2 de junio, es que hay un fraude a la ley en la asignación de diputados de representación proporcional.

El líder capitalino naranja se refiere a la tabla de asignación,, "avalada por las dirigencias de los partidos y por el Instituto Electoral de la Ciudad de México", en el que se establece a qué bancada irá cada diputado ganador de Morena, PT y Verde sin importar su militancia.

Merced a este convenio, un militante del Verde ganador de una curul podía acabar en la bancada de Morena o un petista en la bancada verde y así en todas las combinaciones posibles. Después de la elección, diputados electos se han negado a cumplir lo que dice esa tabla, que es parte del Convenio de Coalición de esos partidos, posibilitando que se engrose la bancada oficialista en el Congreso de la Ciudad de México.

Como Morena ganó directamente 22 distritos de la capital, sus posibilidades de recibir plurinominales se limitaban a 2, pero resultó que diputados electos se negaron a ir a la bancada morenista y, casi mágicamente, los aliados del oficialismo crecieron, Morena tuvo menos diputados, pero sin perder nada porque esos se sustituirían con plurinominales.

¿Esa tablita se aprobó en el Instituto Electoral de la CDMX como simple check list, es decir viendo que traía las columnas de partido de origen y de bancada a la que se integrará?

Es responsabilidad de los partidos, el instituto sólo a manera de check list que esté contemplando distrito, porcentaje de representación a cada partido de la coalición y a qué bancada pasará en caso de ganar. El Instituto sólo verifica estos requisitos, el llenado es responsabilidad de los partidos porque ellos diseñan el convenio de coalición. La tablita nadie se las impuso y lo aprobaron sus órganos de dirección.

¿Y los candidatos?

Cada uno de los candidatos se inscribió debiendo cumplir las disposiciones de ese convenio. Por poner un ejemplo, si Juan Pérez del distrito uno se sigla a Morena y se establece que va a la bancada del PT. Esas son las reglas con las que se inscribió. Una vez que se conoce el resultado, resulta que Morena gana 22 distritos y, de acuerdo con el convenio, todos iban a la bancada de Morena de acuerdo con el convenio validado en el Instituto.

Pero resulta que ahora con un oficio, siete diputados dicen que ya no quieren esas reglas, quieren cambiarlas. Esos siete oficios fueron validados por el Instituto y, como ya no tenía tantos diputados, a Morena le dieron más diputados de representación proporcional. Así de absurdo.

¿Cuál sería el basamento legal para decir que esos candidatos no pueden renegar del convenio?

El Instituto verificó que el convenio cumpliera requisitos y se apegara a las reglas internas de los partidos, pero

hecho eso, los candidatos no pueden cambiar las reglas.

¿La famosa tablita es ley?

Sí, y como el resultado ahora no les gusta, quieren cambiar las reglas. Por eso menciono que en el caso de la Ciudad de México la sobrerrepresentación es la consecuencia, el acto que origina la ilegalidad es el cambio ilegal de asignación a bancada de diputados que ya fueron elegidos bajo lo establecido por el convenio.

Nadie nos puede obligar a integrar una bancada en contra de nuestra voluntad, el problema es que aquí el Instituto Electoral fue más allá de sus funciones.

Lo que argumentaron los diputados electos fue que nadie les preguntó sobre su asignación a la bancada morenista...

No era necesario, ellos aceptaron una candidatura bajo las reglas del convenio. Si no sabían qué decía el convenio, su ignorancia no los exime del su cumplimiento.

Esto va a llegar a las últimas instancias judiciales, ¿crees que sea reversible?

Es que es un absurdo total.

2024-08-20

Certificado de oro al IECM por labor igualitaria y de no discriminación

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/08/20/certificado-de-oro-al-iecm-por-labor-igualitaria-y-de-no-discriminacion/>

Por garantizar en sus procesos el trato igualitario, incorporar en ellos la perspectiva de género, además de prevenir y atender la violencia laboral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) celebró que es el primer órgano del país en obtener la Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El IECM explicó que cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación, la cual es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Para alcanzar este nivel, el órgano señaló que es necesario cumplir con una política de igualdad laboral y no discriminación, además de tener un grupo que garantice el desarrollo e implementación de dichas prácticas, así como un proceso de reclutamiento que otorgue la igualdad de oportunidades.

Para esta certificación es necesario realizar una auditoría para corroborar que se alcancen las prácticas establecidas y una evaluación del ambiente laboral y de no discriminación entre sus trabajadores.

Como parte de sus buenas prácticas, el Instituto Electoral local también cuenta con la figura del Ombudsperson, la cual es otorgada de manera honorífica al personal que labora y se encarga de otorgar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el IECM lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Al menos cuatro mujeres y hombres son seleccionados para la figura de Ombudsperson, con la encomienda de atender a las personas que consideran haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, otorgándoles información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

2024-08-20

IECM cuenta con Certificación Oro en igualdad laboral y no discriminación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.vozdelasociedad.com/single-post/iecm-cuenta-con-certificaci%C3%B3n-oro-en-igualdad-laboral-y-no-discriminaci%C3%B3n>

Emite convocatoria para elegir sus Ombudsperson, que dan atención inicial a víctimas de violencia

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus procesos el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

El IECM cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entre los institutos electorales del País, el IECM fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Para ello, es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Además, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el IECM además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el IECM lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Al menos cuatro mujeres y hombres se eligen para la figura de Ombudsperson y ayudan a las personas que consideren haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, con información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

También presentan a las personas agraviadas un catálogo de instancias a las que pueden acudir si lo requieren, y participan en procesos continuos de sensibilización, capacitación y especialización en la materia que promueve el IECM.

2024-08-20

IECM obtiene Certificación Oro en igualdad laboral y no discriminación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reflexion24informativo.com.mx/iecm-obtiene-certificacion-oro-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus procesos el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

El IECM cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entre los institutos electorales del País, el IECM fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Para ello, es necesario tener una política de igualdad laboral y no discriminación; con un grupo que vigile el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Además, es necesaria una auditoría para garantizar que se cumplan dichas prácticas, y evaluar el clima laboral y de no discriminación entre el personal.

Como parte de las buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, el IECM además cuenta con la figura de Ombudsperson, desempeñada de manera honorífica por personal del propio Instituto para brindar la primera asistencia a víctimas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

Durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se informó que está por concluir el encargo de quienes fungen como Ombudsperson, por lo que el IECM lanzó la convocatoria para quienes deseen participar en este rol.

Al menos cuatro mujeres y hombres se eligen para la figura de Ombudsperson y ayudan a las personas que consideren haber sufrido violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, con información pertinente, completa, clara y precisa, para que puedan tomar una decisión informada respecto de las vías con que cuenta para la atención de lo sucedido.

También presentan a las personas agraviadas un catálogo de instancias a las que pueden acudir si lo requieren, y participan en procesos continuos de sensibilización, capacitación y especialización en la materia que promueve el IECM.

2024-08-21

Parlamentarios exigen políticas públicas que favorezcan el medio ambiente de CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=630633>

Si algo le sobra a la Ciudad de México son leyes para el cuidado del medio ambiente; si se acatan o no, eso ya es otra cuestión.

Por lo pronto, la capital cuentan con la Ley Ambiental, la Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación, la Ley de Residuos Sólidos, la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, además de la Ley del Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua, y la Ley de Protección Animal.

"Todo nos debe unir tratándose del planeta, porque hoy en día hay una crisis climática, una crisis ambiental; el aire está contaminado, el agua está contaminada, el suelo está contaminado, nuestros árboles están enfermos y si no hacemos algo, el aumento de temperaturas aumentará y la justicia ambiental no llegará".

Así lo advirtió la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI), presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso de la CDMX, en la inauguración de la primera edición del Parlamento del Medio Ambiente.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), en su intervención, llamó a las y los parlamentarios a hacer válida su voz y exigir a las autoridades políticas públicas a favor del presente y el futuro de la ciudad.

Expresó su reconocimiento a todas las personas activistas ambientales, quienes tienen una agenda basada en la defensa del medio ambiente por encima de intereses personales.

En su oportunidad, el legislador Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI) aseguró que actualmente se padecen inundaciones y destrozos; en particular se refirió a la situación de Chalco, Estado de México, donde sus habitantes viven, literalmente, entre agua. Encomió la labor del Ejército en esta tarea de ayudar a la población.

Hablar de la salud del planeta y cómo ésta afecta el bienestar de la población, es necesario e importante para encontrar soluciones, dijo el legislador de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, Jorge Gaviño Ambriz.

Sin embargo, la responsabilidad de cuidar el medio ambiente no ha permeado en la sociedad, ya que siempre hay algún vecino que pide cortar un árbol porque afecta su drenaje o banqueteta, "pero no se ponen a pensar a cuántos pájaros se va a afectar, cuánta volumetría de oxígeno se dejar de generar, cuánta sombra se dejar de proyectar".

En representación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Brenda Daniela Araujo, directora de Denuncias de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, resaltó la importancia de ejercicios de diálogo entre instituciones públicas, el órgano legislativo y la ciudadanía, pues así lo requiere la complejidad de una ciudad con diversas problemáticas ambientales.

En este primer Parlamento del Medio Ambiente participaron un total de 60 personas congresistas, quienes como parte de los trabajos preparativos eligieron una Mesa Directiva que condujo los trabajos de la sesión plenaria, en la que se presentaron un total de 28 iniciativas y 31 proposiciones con punto de acuerdo.

Fue, además, un espacio de encuentro y aprendizaje que permitió conocer las preocupaciones y propuestas de la población para la protección, preservación, restauración y conservación del ambiente, como señaló Larios Pérez.

Las iniciativas y proposiciones aprobadas correspondieron a temas como: bosques de agua, implementación de impuesto al carbono, agregar un apartado en la Ley Ambiental local referente a una auditoría ciudadana en educación ambiental, creación desde las 16 alcaldías de procedimientos y acciones en materia de protección y cuidado animal, regular la taxidermia y crear grupos especializados en fortalecer la educación ambiental.

Certificación oro al [IECM](#) en igualdad laboral

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus procesos el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

El Instituto informó, además, que cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entre los institutos [electorales](#) del País, el [IECM](#) fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Coparmex da bienvenida a gabinete de Brugada

El Centro Empresarial de Ciudad de México (Coparmex Ciudad de México) dio la bienvenida a los integrantes del próximo Gabinete Legal presentado por la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina.

Reconocemos, dijo, la aptitud y experiencia de las y los funcionarios designados, cuyas trayectorias auguran un trabajo comprometido con el bienestar de los capitalinos. También, agregó, valoramos positivamente el enfoque de paridad de género en la conformación del gabinete, lo cual refleja un compromiso con la igualdad de oportunidades y la diversidad en los altos cargos públicos, destacó.

lm0007tri@yahoo.com.mx

2024-08-20

Amplia IECM oferta bibliotecaria con convenios interinstitucionales

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/08/20/amplia-iecm-oferta-bibliotecaria-con-convenios-interinstitucionales/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció 61 convenios de colaboración con bibliotecas y centros educativos públicos y privados para ampliar la oferta de consulta de materiales de temas político-electorales.

El objetivo de los convenios de préstamo interbibliotecario, señaló el IECM en un comunicado, es otorgar a las personas que lo requieran la posibilidad de solicitar a diversas instituciones materiales específicos o que son difíciles de conseguir para llevar a cabo investigaciones o estudios del ámbito político-electoral.

La estrategia de colaboración, además de poner al alcance títulos preciso y de difícil acceso, permite que las personas reduzcan gastos mediante el préstamo, principalmente para quienes van a consultar y utilizar los materiales solo de manera temporal.

Entre las entidades con convenio se encuentran la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México); la Organización de las Naciones Unidas; el Consejo de la Judicatura Federal; El Colegio de México; la Escuela Bancaria y Comercial, S.C.; y el Instituto Nacional Electoral.

Otros centros de estudio que participan son la Escuela Libre de Derecho; las Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de Ciencias Políticas y Sociales, y la de Derecho; la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales; el Fondo de Cultura Económica.

El Centro de Documentación del IECM cuenta con un acervo de 10 mil ejemplares de recursos bibliográficos, hemerográficos y multimedia sobre temas electorales, políticos, sociales, administrativos, de participación ciudadana, Derechos Humanos, igualdad de género y estadísticas.

Los materiales del IECM pueden ser consultados en su Centro de Documentación; y el listado completo de instituciones se encuentra disponible en: <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>

2024-08-20

[IECM amplía acceso a recursos bibliográficos a través de convenios interbibliotecarios](https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-amplia-acceso-recursos-bibliograficos-traves-convenios-interbibliotecarios.html)

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-amplia-acceso-recursos-bibliograficos-traves-convenios-interbibliotecarios.html>

Cuenta con 61 convenios de colaboración para préstamos interbibliotecarios

El Centro de Documentación del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha establecido 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de diversos sectores en México, con el objetivo de proporcionar acceso a recursos bibliográficos especializados que no forman parte de su acervo. Esta iniciativa permite al [IECM](#) solicitar materiales difíciles de adquirir, fundamentales para estudios e investigaciones en materia [político-electoral](#).

Gracias a estas colaboraciones interinstitucionales, se generan ahorros importantes, ya que los usuarios pueden acceder a los materiales sin necesidad de comprarlos, particularmente aquellos de uso temporal.

Entre las entidades con las que el [IECM](#) tiene convenio, destacan instituciones como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de Cultura Económica.

Actualmente, el Centro de Documentación del [IECM](#) alberga 10 mil ejemplares que incluyen libros, publicaciones periódicas y recursos multimedia sobre temas como participación ciudadana, derechos humanos, igualdad de género, educación cívica y estadísticas. Estos recursos están disponibles tanto para el personal del [IECM](#) como para el público en general, quienes pueden visitar el Centro de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

2024-08-20

Amplía Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) oferta bibliotecaria a través de red de convenios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/amplia-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-iecm-oferta-bibliotecaria-a-traves-de-red-de-convenios/>

Ciudad de México, 20 de agosto de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-216

El IECM cuenta con 61 convenios de colaboración para préstamos interbibliotecarios.

En la página web del Centro de Documentación se puede consultar el listado de las instituciones con las que se mantiene un convenio interbibliotecario vigente

<https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>

Para ofrecer una gama más amplia de recursos bibliográficos que no se encuentran disponibles en su acervo, el Centro de Documentación del IECM cuenta con 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional.

A través de estos convenios, el IECM tiene la capacidad de solicitar a diversas instituciones, materiales específicos difíciles de adquirir y que son útiles para realizar investigaciones o estudios en materia político-electoral.

Las colaboraciones interinstitucionales generan una reducción de costos, ya que solicitar materiales a través del préstamo interbibliotecario, evita a las personas usuarias adquirirlos directamente, especialmente cuando se trata de recursos especializados para un uso temporal.

Entre las entidades con las que se tiene convenio destacan: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México); la Organización de las Naciones Unidas; el Consejo de la Judicatura Federal; El Colegio de México; la Escuela Bancaria y Comercial, S.C.; la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Así como con la Escuela Libre de Derecho; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales; el Fondo de Cultura Económica; el Instituto Nacional Electoral, entre otras.

En la página web del Centro de Documentación se puede consultar el listado completo de las instituciones con las que se mantiene convenio vigente, <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>, así como otros datos de interés.

Actualmente, el Centro de Documentación del IECM alberga 10 mil ejemplares de recursos bibliográficos, hemerográficos y multimedia en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Pueden utilizar sus servicios, personal del [Instituto Electoral](#), así como la ciudadanía en general, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para solicitar el ingreso a las instalaciones del Centro de Documentación, la ciudadanía puede comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx

2024-08-20

Amplía IECM oferta bibliotecaria a través de red de convenios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/amplia-iecm-oferta-bibliotecaria-a-traves-de-red-de-convenios/>

Para ofrecer una gama más amplia de recursos bibliográficos que no se encuentran disponibles en su acervo, el Centro de Documentación del IECM cuenta con 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional.

A través de estos convenios, el IECM tiene la capacidad de solicitar a diversas instituciones, materiales específicos difíciles de adquirir y que son útiles para realizar investigaciones o estudios en materia político-electoral.

Las colaboraciones interinstitucionales generan una reducción de costos, ya que solicitar materiales a través del préstamo interbibliotecario, evita a las personas usuarias adquirirlos directamente, especialmente cuando se trata de recursos especializados para un uso temporal.

Entre las entidades con las que se tiene convenio destacan: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México); la Organización de las Naciones Unidas; el Consejo de la Judicatura Federal; El Colegio de México; la Escuela Bancaria y Comercial, S.C.; la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Así como con la Escuela Libre de Derecho; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales; el Fondo de Cultura Económica; el Instituto Nacional Electoral, entre otras.

En la página web del Centro de Documentación se puede consultar el listado completo de las instituciones con las que se mantiene convenio vigente, <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>, así como otros datos de interés.

Actualmente, el Centro de Documentación del IECM alberga 10 mil ejemplares de recursos bibliográficos, hemerográficos y multimedia en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Pueden utilizar sus servicios, personal del Instituto Electoral, así como la ciudadanía en general, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para solicitar el ingreso a las instalaciones del Centro de Documentación, la ciudadanía puede comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx

2024-08-20

Amplía Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) oferta bibliotecaria a través de red de convenios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/amplia-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-iecm-oferta-bibliotecaria-a-traves-de-red-de-convenios/>

Para ofrecer una gama más amplia de recursos bibliográficos que no se encuentran disponibles en su acervo, el Centro de Documentación del IECM cuenta con 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional.

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de agosto, (CDMX MAGACÍN). Para ofrecer una gama más amplia de recursos bibliográficos que no se encuentran disponibles en su acervo, el Centro de Documentación del IECM cuenta con 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional.

A través de estos convenios, el IECM tiene la capacidad de solicitar a diversas instituciones, materiales específicos difíciles de adquirir y que son útiles para realizar investigaciones o estudios en materia político-electoral.

Las colaboraciones interinstitucionales generan una reducción de costos, ya que solicitar materiales a través del préstamo interbibliotecario, evita a las personas usuarias adquirirlos directamente, especialmente cuando se trata de recursos especializados para un uso temporal.

Entre las entidades con las que se tiene convenio destacan: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México); la Organización de las Naciones Unidas; el Consejo de la Judicatura Federal; El Colegio de México; la Escuela Bancaria y Comercial, S.C.; la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Así como con la Escuela Libre de Derecho; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales; el Fondo de Cultura Económica; el Instituto Nacional Electoral, entre otras.

En la página web del Centro de Documentación se puede consultar el listado completo de las instituciones con las que se mantiene convenio vigente, <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>, así como otros datos de interés.

Actualmente, el Centro de Documentación del IECM alberga 10 mil ejemplares de recursos bibliográficos, hemerográficos y multimedia en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Pueden utilizar sus servicios, personal del Instituto Electoral, así como la ciudadanía en general, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para solicitar el ingreso a las instalaciones del Centro de Documentación, la ciudadanía puede comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx

2024-08-20

Amplía Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) oferta bibliotecaria a través de red de convenios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://desdeabajo.com.mx/amplia-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-iecm-oferta-bibliotecaria-a-traves-de-red-de-convenios/>

+ El IECM cuenta con 61 convenios de colaboración para préstamos interbibliotecarios.

Ciudad de México

20/08/2024

Para ofrecer una gama más amplia de recursos bibliográficos que no se encuentran disponibles en su acervo, el Centro de Documentación del IECM cuenta con 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional.

A través de estos convenios, el IECM tiene la capacidad de solicitar a diversas instituciones, materiales específicos difíciles de adquirir y que son útiles para realizar investigaciones o estudios en materia político-electoral.

Las colaboraciones interinstitucionales generan una reducción de costos, ya que solicitar materiales a través del préstamo interbibliotecario, evita a las personas usuarias adquirirlos directamente, especialmente cuando se trata de recursos especializados para un uso temporal.

Entre las entidades con las que se tiene convenio destacan: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México); la Organización de las Naciones Unidas; el Consejo de la Judicatura Federal; El Colegio de México; la Escuela Bancaria y Comercial, S.C.; la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Así como con la Escuela Libre de Derecho; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales; el Fondo de Cultura Económica; el Instituto Nacional Electoral, entre otras.

En la página web del Centro de Documentación se puede consultar el listado completo de las instituciones con las que se mantiene convenio vigente, <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>, así como otros datos de interés.

Actualmente, el Centro de Documentación del IECM alberga 10 mil ejemplares de recursos bibliográficos, hemerográficos y multimedia en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Pueden utilizar sus servicios, personal del Instituto Electoral, así como la ciudadanía en general, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para solicitar el ingreso a las instalaciones del Centro de Documentación, la ciudadanía puede comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx

serieys@hotmail.com

www.desdeabajo.com.mx

Síguenos también en Twitter: @desdeabajoNoti y en Facebook: Desdeabajo Acá

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100063623978303>

2024-08-20

Amplía Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) oferta bibliotecaria a través de red de convenios

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/amplia-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-iecm-oferta-bibliotecaria-a-traves-de-red-de-convenios/>

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de agosto, (CDMX MAGACÍN). Para ofrecer una gama más amplia de recursos bibliográficos que no se encuentran disponibles en su acervo, el Centro de Documentación del IECM cuenta con 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional.

A través de estos convenios, el IECM tiene la capacidad de solicitar a diversas instituciones, materiales específicos difíciles de adquirir y que son útiles para realizar investigaciones o estudios en materia político-electoral.

Las colaboraciones interinstitucionales generan una reducción de costos, ya que solicitar materiales a través del préstamo interbibliotecario, evita a las personas usuarias adquirirlos directamente, especialmente cuando se trata de recursos especializados para un uso temporal.

Entre las entidades con las que se tiene convenio destacan: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México); la Organización de las Naciones Unidas; el Consejo de la Judicatura Federal; El Colegio de México; la Escuela Bancaria y Comercial, S.C.; la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Así como con la Escuela Libre de Derecho; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales; el Fondo de Cultura Económica; el Instituto Nacional Electoral, entre otras.

En la página web del Centro de Documentación se puede consultar el listado completo de las instituciones con las que se mantiene convenio vigente, <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>, así como otros datos de interés.

Actualmente, el Centro de Documentación del IECM alberga 10 mil ejemplares de recursos bibliográficos, hemerográficos y multimedia en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Pueden utilizar sus servicios, personal del Instituto Electoral, así como la ciudadanía en general, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para solicitar el ingreso a las instalaciones del Centro de Documentación, la ciudadanía puede comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx

2024-08-20

Amplía Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) oferta bibliotecaria a través de red de convenios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/amplia-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-iecm-oferta-bibliotecaria-a-traves-de-red-de-convenios/>

Para ofrecer una gama más amplia de recursos bibliográficos que no se encuentran disponibles en su acervo, el Centro de Documentación del IECM cuenta con 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional.

A través de estos convenios, el IECM tiene la capacidad de solicitar a diversas instituciones, materiales específicos difíciles de adquirir y que son útiles para realizar investigaciones o estudios en materia político-electoral.

Las colaboraciones interinstitucionales generan una reducción de costos, ya que solicitar materiales a través del préstamo interbibliotecario, evita a las personas usuarias adquirirlos directamente, especialmente cuando se trata de recursos especializados para un uso temporal.

Entre las entidades con las que se tiene convenio destacan: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México); la Organización de las Naciones Unidas; el Consejo de la Judicatura Federal; El Colegio de México; la Escuela Bancaria y Comercial, S.C.; la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Así como con la Escuela Libre de Derecho; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales; el Fondo de Cultura Económica; el Instituto Nacional Electoral, entre otras.

En la página web del Centro de Documentación se puede consultar el listado completo de las instituciones con las que se mantiene convenio vigente, <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>, así como otros datos de interés.

Actualmente, el Centro de Documentación del IECM alberga 10 mil ejemplares de recursos bibliográficos, hemerográficos y multimedia en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Pueden utilizar sus servicios, personal del Instituto Electoral, así como la ciudadanía en general, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para solicitar el ingreso a las instalaciones del Centro de Documentación, la ciudadanía puede comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx

2024-08-20

Amplía Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) oferta bibliotecaria a través de red de convenios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx/amplia-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-iecm-oferta-bibliotecaria-a-traves-de-red-de-convenios/>

Para ofrecer una gama más amplia de recursos bibliográficos que no se encuentran disponibles en su acervo, el Centro de Documentación del IECM cuenta con 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional.

A través de estos convenios, el IECM tiene la capacidad de solicitar a diversas instituciones, materiales específicos difíciles de adquirir y que son útiles para realizar investigaciones o estudios en materia político-electoral.

Las colaboraciones interinstitucionales generan una reducción de costos, ya que solicitar materiales a través del préstamo interbibliotecario, evita a las personas usuarias adquirirlos directamente, especialmente cuando se trata de recursos especializados para un uso temporal.

Entre las entidades con las que se tiene convenio destacan: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México); la Organización de las Naciones Unidas; el Consejo de la Judicatura Federal; El Colegio de México; la Escuela Bancaria y Comercial, S.C.; la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Así como con la Escuela Libre de Derecho; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales; el Fondo de Cultura Económica; el Instituto Nacional Electoral, entre otras.

En la página web del Centro de Documentación se puede consultar el listado completo de las instituciones con las que se mantiene convenio vigente, <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>, así como otros datos de interés.

Actualmente, el Centro de Documentación del IECM alberga 10 mil ejemplares de recursos bibliográficos, hemerográficos y multimedia en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Pueden utilizar sus servicios, personal del Instituto Electoral, así como la ciudadanía en general, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para solicitar el ingreso a las instalaciones del Centro de Documentación, la ciudadanía puede comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx

2024-08-20

[Amplía Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\) oferta bibliotecaria a través de red de convenios](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/08/20/amplia-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-iecm-oferta-bibliotecaria-a-traves-de-red-d-e-convenios/>

+ El IECM cuenta con 61 convenios de colaboración para préstamos interbibliotecarios.

Ciudad de México

20/08/2024

Para ofrecer una gama más amplia de recursos bibliográficos que no se encuentran disponibles en su acervo, el Centro de Documentación del IECM cuenta con 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional. A través de estos convenios, el IECM tiene la capacidad de solicitar a diversas instituciones, materiales específicos difíciles de adquirir y que son útiles para realizar investigaciones o estudios en materia político-electoral. Las colaboraciones interinstitucionales generan una reducción de costos, ya que solicitar materiales a través del préstamo interbibliotecario, evita a las personas usuarias adquirirlos directamente, especialmente cuando se trata de recursos especializados para un uso temporal.

Entre las entidades con las que se tiene convenio destacan: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México); la Organización de las Naciones Unidas; el Consejo de la Judicatura Federal; El Colegio de México; la Escuela Bancaria y Comercial, S.C.; la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Así como con la Escuela Libre de Derecho; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales; el Fondo de Cultura Económica; el Instituto Nacional Electoral, entre otras.

En la página web del Centro de Documentación se puede consultar el listado completo de las instituciones con las que se mantiene convenio vigente, <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>, así como otros datos de interés.

Actualmente, el Centro de Documentación del IECM alberga 10 mil ejemplares de recursos bibliográficos, hemerográficos y multimedia en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas. Pueden utilizar sus servicios, personal del Instituto Electoral, así como la ciudadanía en general, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Para solicitar el ingreso a las instalaciones del Centro de Documentación, la ciudadanía puede comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx

serieys@hotmail.com

2024-08-20

Amplía Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) oferta bibliotecaria a través de red de convenios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://baloncuadrado.com/amplia-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-iecm-oferta-bibliotecaria-a-traves-de-red-de-convenios/>

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de agosto, (CDMX MAGACÍN). Para ofrecer una gama más amplia de recursos bibliográficos que no se encuentran disponibles en su acervo, el Centro de Documentación del IECM cuenta con 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional.

A través de estos convenios, el IECM tiene la capacidad de solicitar a diversas instituciones, materiales específicos difíciles de adquirir y que son útiles para realizar investigaciones o estudios en materia político-electoral.

Las colaboraciones interinstitucionales generan una reducción de costos, ya que solicitar materiales a través del préstamo interbibliotecario, evita a las personas usuarias adquirirlos directamente, especialmente cuando se trata de recursos especializados para un uso temporal.

Entre las entidades con las que se tiene convenio destacan: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México); la Organización de las Naciones Unidas; el Consejo de la Judicatura Federal; El Colegio de México; la Escuela Bancaria y Comercial, S.C.; la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Así como con la Escuela Libre de Derecho; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales; el Fondo de Cultura Económica; el Instituto Nacional Electoral, entre otras.

En la página web del Centro de Documentación se puede consultar el listado completo de las instituciones con las que se mantiene convenio vigente, <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>, así como otros datos de interés.

Actualmente, el Centro de Documentación del IECM alberga 10 mil ejemplares de recursos bibliográficos, hemerográficos y multimedia en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Pueden utilizar sus servicios, personal del Instituto Electoral, así como la ciudadanía en general, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para solicitar el ingreso a las instalaciones del Centro de Documentación, la ciudadanía puede comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx

2024-08-20

Amplía Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) oferta bibliotecaria a través de red de convenios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/amplia-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-iecm-oferta-bibliotecaria-a-traves-de-red-de-convenios/>

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de agosto, (CDMX MAGACÍN). Para ofrecer una gama más amplia de recursos bibliográficos que no se encuentran disponibles en su acervo, el Centro de Documentación del IECM cuenta con 61 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional.

A través de estos convenios, el IECM tiene la capacidad de solicitar a diversas instituciones, materiales específicos difíciles de adquirir y que son útiles para realizar investigaciones o estudios en materia político-electoral.

Las colaboraciones interinstitucionales generan una reducción de costos, ya que solicitar materiales a través del préstamo interbibliotecario, evita a las personas usuarias adquirirlos directamente, especialmente cuando se trata de recursos especializados para un uso temporal.

Entre las entidades con las que se tiene convenio destacan: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México); la Organización de las Naciones Unidas; el Consejo de la Judicatura Federal; El Colegio de México; la Escuela Bancaria y Comercial, S.C.; la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Así como con la Escuela Libre de Derecho; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales; el Fondo de Cultura Económica; el Instituto Nacional Electoral, entre otras.

En la página web del Centro de Documentación se puede consultar el listado completo de las instituciones con las que se mantiene convenio vigente, <https://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>, así como otros datos de interés.

Actualmente, el Centro de Documentación del IECM alberga 10 mil ejemplares de recursos bibliográficos, hemerográficos y multimedia en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Pueden utilizar sus servicios, personal del Instituto Electoral, así como la ciudadanía en general, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para solicitar el ingreso a las instalaciones del Centro de Documentación, la ciudadanía puede comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx

SERÁ LA PRÓXIMA EDIL

Paz desconoce obras en Iztacalco

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante la urgencia que supone atender la violencia de género, la alcaldesa electa de Iztacalco, Lourdes Paz, anunció que habilitará la Casa de la Solidaridad Familiar, ubicada en la colonia Agrícola Oriental. Sin embargo, eso se traduciría en un gasto irracional de recursos públicos, porque se trata de un espacio que apenas tiene año y medio en funcionamiento.

En la plataforma “Conócelles”, del [Instituto Electoral capitalino \(IECM\)](#), Paz Reyes dio a conocer la habilitación de dicho espacio, con el fin de brindar un refugio a mujeres víctimas de violencia, donde recibirían protección, seguridad, atención psicológica y asesoría legal.

Pero las atribuciones que señaló la morenista fueron las mismas que informó el actual alcalde Armando Quintero, en diciembre de 2022, cuando reinauguró el inmueble. La Casa de la Solidaridad empezó a funcionar como refugio temporal para mujeres e hijos víctimas de violencia, después de un gasto de 2 millones 30 mil pesos, según la Plataforma Nacional de Transparencia.

Adicionalmente, entre 2022 y 2024 se han destinado recursos para la adquisición de insumos y mobiliario en la Casa de la Solidaridad, lo que ha derivado en el uso de más de 400 mil pesos.

Con el gobierno de Lourdes Paz, este gasto podría repetirse con nuevas obras, lo que pone en duda que la excandidata de Morena, PT y PVEM conozca las acciones emprendidas por la Alcaldía Iztacalco

CUÁL



· La Casa de la Solidaridad Familiar ya brinda servicio a mujeres víctimas de violencia



· Quiere dobletear el gasto



#Caleidoscopio Democrático Plataforma de capacitación de participación ciudadana

**Mauricio
Huesca
Rodríguez***

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha diseñado un ambiente de aprendizaje digital para ofrecer a la ciudadanía acciones formativas que, en un esfuerzo de educación electoral y pedagogía pública, fortalezcan la cultura democrática de las personas habitantes de la capital.

En esta plataforma encontramos herramientas didácticas como folletos, actividades de reforzamiento, material audiovisual y de apoyo en materia electoral y de participación ciudadana.

Mi Agenda Ciudadana 2024, por ejemplo, constituye un espacio abierto al público en donde se da a conocer de manera trimestral diversa información del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y de los mecanismos de participación ciudadana que establece la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*.

También hay información complementaria de las elecciones locales. Para que las personas conozcan las actividades más relevantes que realizaron quienes recibieron y contaron los votos en la jornada electoral del 2 de junio, se puede acceder al *Instructivo para la y el funcionario de casilla*, *Elecciones locales*, la *Guía para la y el funcionario de escrutinio y cómputo del voto anticipado*, así como la *Guía para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva*.

Asimismo, hay una colección de recursos didácticos que se relacionan con los cursos y acciones formativas disponibles en el Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana. Encontrarán herramientas y materiales para facilitar su acercamiento a estas acciones o despertar su interés por te-

mas de participación ciudadana y procesos electorales locales.

Finalmente se cuenta con diversos cursos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana. Les invitamos a que visiten el Aula Virtual, conozcan los recursos disponibles y se sumerjan en los materiales diseñados especialmente para ustedes. 🍷

**Es licenciado en Derecho y maestro en Derecho Internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Desde septiembre de 2017 es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*



2024-08-20

Eduardo Huchim: La sobrerrepresentación de Morena sería inequitativa, pero legítima

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://la-lista.com/poder/eduardo-huchim-la-sobrerrepresentacion-de-morena-seria-inequitativa-pero-legitima>

A días de que el Instituto Nacional Electoral (INE) entre al debate sobre cómo quedarán conformadas las bancadas del Congreso, tras la asignación de los 200 diputados y los 32 senadores plurinominales, el periodista y exconsejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (DF) Eduardo Huchim May defiende la sobrerrepresentación de Morena.

El escritor afirma, en entrevista con La-Lista, que la sobrerrepresentación es legítima porque está contemplada en la Constitución, siempre y cuando no rebase el 8% de lo que los partidos recibieron de votación. Con calculadora en mano, lanza proyecciones a diestra y siniestra.

Huchim reconoce que la norma puede resultar inequitativa, pero al mismo tiempo advierte que no se le puede arrebatar al partido oficialista lo que por derecho le corresponde.

Como experto en materia electoral parece contrariado, y señala que la oposición intenta "despojar a Morena y sus aliados" de la sobrerrepresentación, aunque no cuestiona que se verá ampliamente beneficiada por esa misma norma.

Lorenzo Córdova, expresidente del INE, calificó como "letristas" a los que quieren que la ley se aplique al pie de la letra en el tema de la sobrerrepresentación, mientras que él pide que haya una interpretación para que no le den la mayoría calificada a Morena en Diputados. ¿Usted es letrista?

Lorenzo y otros especialistas saben perfectamente que lo que están diciendo es incorrecto, pero insisten en decirlo. Yo intuyo que es por el temor a lo que pueda ser una fuerza política como Morena, con una capacidad en ambas cámaras, sobre todo en la de diputados, de hacer reformas a la Constitución.

Alegan que hay que atender el espíritu de la Constitución y los antecedentes de la cuestión de la sobrerrepresentación. Yo digo que el espíritu de esta Constitución a la que aluden ellos tendría que ser un espíritu chocarrero, que donde dice blanco ellos ponen negro, o donde dice partido, ellos dicen coalición.

"Letrista" es un adjetivo un tanto despectivo respecto a algo que es muy serio. Tradicionalmente, estudiosos de Derecho y la academia saben que la primera interpretación de una ley es justamente la literal, es decir, a la letra.

Si lo que dice la Constitución no es claro, o no es totalmente claro, entonces da lugar a la interpretación por otras vías, pero si la Constitución es clara, por supuesto que tiene que aplicarse la letra de la Constitución y ese es el caso.

Si vemos el artículo 54 de la Constitución nos vamos a dar cuenta que ese artículo, que es el que se refiere a la asignación de los diputados y senadores de representación proporcional, no menciona en ningún momento la palabra coalición. Y cuando se refiere a la tan traída y llevada sobrerrepresentación habla de que un partido político no podrá tener, por ambos principios, una diferencia entre porcentaje de su votación y el porcentaje de curules, que exceda los ocho puntos porcentuales.

Ahí no hay lugar a interpretación, porque sencillamente no se habla de coalición, se habla en todo momento de

partido político.

De modo que los ocho puntos de sobrerrepresentación son legítimos porque están previstos en la Constitución.

Aunque es una disposición que propicia la inequidad, eso es clarísimo, porque si le da ocho puntos de sobrerrepresentación a ciertos partidos, naturalmente esos puntos tendrán que restárseles a los pequeños.

Sí hay una inequidad, pero es una inequidad legítima porque está prevista en la Constitución.

Es una norma que existe antes de que siquiera se constituyera Morena, quienes la impulsaron fueron el PAN y el PRI, porque esto en su momento les beneficiaba a ellos. Ahora, como no les favorece, como es otro partido el mayoritario, acuden a estos subterfugios e interpretaciones para tratar lo que sencillamente sería un despojo a Morena y sus aliados.

En el Senado se quedaría a unos tres votos de la ansiada mayoría calificada, que es lo que permite hacer reformas a la Constitución.

Dice Córdova también que nunca como ahora había estado en juego la construcción de una mayoría calificada de este tipo...

Esto que se va a hacer ahora es lo mismo que se hizo en 2021 y en otras legislaturas, esto es lo que dispone la Constitución.

Una de las críticas que hace la oposición a Morena es que hay 'diputados sandía', como les decían antes a los diputados postulados por el Partido Verde, pero rojos (priistas) por dentro, para buscar ventajas a la hora de distribución de legisladores de representación proporcional. Esto es una maniobra ciertamente antidemocrática, haga quien lo haga.

En esta ocasión lo hizo Morena, pero el INE ya tiene un antídoto, y es que antes de hacer la asignación de diputados de representación proporcional, hace un cotejo entre los padrones de los partidos, para ver el partido que postuló a los candidatos y el partido en el que realmente militan. Al hacer este ajuste, se evita a los diputados 'sandía', postulados por un partido, pero que en realidad pertenecen a otro.

Morena tiene como diputados de mayoría relativa 161, pero al hacer el INE, el ajuste por afiliación efectiva, resulta que había 21 legisladores morenistas distribuidos en otras fuerzas. Para efectos de los cálculos, el INE se los carga a Morena y su número sube a 182, entonces ese truco está desmontado.

El PVEM inicialmente tenía 57 diputados, pero le descubrieron 17 que no son suyos y se los acreditaron a Morena y quedó con 40.

Al PT se le descubrieron cuatro y quedó con 34. Y esos cuatro del PT y 17 del PVEM son 21, que son los mismos que ya le sumaron a Morena en diputados. Es decir, ese truco del que se queja la oposición, ya está desmontado, es muy cercano a lo que va a ocurrir.

Además, estos partidos que se quejan de la asignación que va a ocurrir, resulta que serán muy beneficiados: Morena ganó 182 diputados y le van a asignar 75 más, para un total de 257, lo que representa algo así como el 40-42% de sus triunfos por mayoría relativa.

Pero si vemos al PAN, vamos a ver que triunfó en 31 distritos y le van a asignar 40 más, más del 100% de diputados de representación proporcional, para un total de 71.

Veamos el caso del PRI: ganó 10 diputados de mayoría relativa, ganó en solo 10 distritos de los 300 y va a recibir 26 diputados de representación proporcional, otra vez más del 100%. ¿No les va mal, no? Esto que puede resultar

excesivo está perfectamente justificado, porque para la asignación de representación proporcional, no se toman en cuenta los triunfos en distritos, sino los votos.

A los partidos políticos de oposición no les va tan mal si consideramos lo que ganaron en distritos y lo que van a recibir en curules.

Y si vemos el caso de Movimiento Ciudadano, es todavía más "escandaloso", porque ganó un distrito de mayoría relativa y va a recibir 26 de representación proporcional, algo así como el 2 mil y tantos por ciento. Y de nuevo, no hay nada ilegal. Es correcto (el cálculo), porque se toman en cuenta los votos.

Entonces, yo digo que a la oposición no le va tan mal, pero es explicable el temor.

Yo creo que el INE y el Tribunal Electoral no pueden hacer algo muy distinto a lo que acabamos de ver, porque eso es lo que establece la Constitución y las leyes secundarias.

¿Qué dice ante el argumento de que con 54% de los votos, Morena se puede quedar con más del 70% del Congreso gracias a las asignaciones a sus aliados?

Morena está topado a los 300 (diputados), ahora hay quien dice que ese límite es para los partidos coaligados, es de risa lo que argumentan, ¿dónde dice eso?

La disposición constitucional prohíbe a un partido político tener más de 300 diputados. Y esta disposición es sabia, porque el límite para cada partido es de 300 y el número necesario para hacer la reforma a la Constitución es mayor a 300, 344. En consecuencia, ninguna fuerza política por sí sola puede hacer una reforma a la Constitución, sea el más votado o no.

Esto obliga a ejercer en el parlamento lo que naturalmente es esencia del parlamento, es decir la discusión, el debate y el acuerdo.

El partido mayoritario frecuentemente busca la alianza con partidos afines para hacer la reforma a la Constitución. Es natural.

Hay temores de que ahora Morena pueda modificar la Constitución a su antojo, sin discusión, como lo hizo en su momento el PRI, ¿comparte este temor?

Por supuesto que ese riesgo existe. Sí hay un riesgo real de la aplanadora. Ahora, yo discrepo de quienes ven esto como una fatalidad, es decir que así necesariamente vaya a ocurrir.

En algunos casos, sí va a ocurrir, y es natural que ocurra, porque ¿entonces para qué quieren la mayoría si no la usan? La mayoría es para eso. Yo creo que el electorado votó por eso, en esos términos, tenía claro la demanda que hicieron los candidatos morenistas, inclusive Claudia Sheinbaum: vota todo Morena.

Si no entendemos que estamos en el inicio de un cambio de régimen, es difícil entender lo demás. Este cambio de régimen es mal visto por la oposición, pero el mandato de las urnas es que Morena tiene la fuerza derivada de la votación, para hacer esos cambios.

Sin embargo, yo pensaría que esta imposición de Morena, este uso de la fuerza mayoritaria que tengan, sea la excepción y no la regla, eso sería lo deseable, eso sería lo democrático. Que no venzan por su mayoría, sino que convenzan por sus argumentos.

Si creemos que fatalmente va a ocurrir que todo lo que quiera Morena va a ser lo más atrabiliario (violento). Pero creo que eso no se va a producir, porque tampoco son inconscientes los morenistas, por lo menos no la mayoría diría yo.

Hay una diferencia sustantiva entre lo que ocurría antes con la aplanadora priista y lo que ocurre ahora con Morena: el PRI es un partido de Estado, creado desde el poder hace casi 100 años, fue creado para ejercer el poder. En el caso de Morena, no vino desde el Estado, vino desde la sociedad y desde la oposición y así fue como llegó al poder, esa es una diferencia sustantiva.

Ahora, de que existe el riesgo de una actitud mayoritaria, inconsciente, sí, sí existe ese riesgo, pero ese riesgo deriva de la aplicación de la Constitución. Y lo que quieren Córdova y compañía, no tiene sustento, lo que pretenden es nada más el desacato a la Constitución y un despojo a Morena de victorias que legítimamente obtuvo en las urnas.

¿Hay una sobrerrepresentación? Sí, sí hay. ¿Es legítima? Sí, siempre que no se rebasen los ocho puntos porcentuales por partido político.

2024-08-20

Se apresta PJCDMX a realizar la 15a Feria Nacional del Libro Jurídico

Autor: Redacción Blas A. Buendía Instituto Electoral Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://noticiasdesdeveracruz.com/noticia/nacional/63465/se-apresta-pjcdmx-a-realizar-la-15-feria-nacional-del-libro-juridico.html>

*Al cabo de tres lustros, ese evento se consolida como referente indispensable en la difusión de la cultura jurídica, y en su trayectoria acumula ya la visita de más de dos millones de personas

*A realizarse entre el 26 de agosto y 6 de septiembre próximos, en esta ocasión se publicará una edición impresa especial con mensajes del presidente de la institución y de consejeras y consejeros de la Judicatura, con motivo de los 15 años de la feria

Blas A. Buendía . | Ciudad de México | 20 Ago 2024

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), cuyo presidente es el magistrado Rafael Guerra Álvarez, se apresta a realizar la 15a Feria Nacional del Libro Jurídico, la cual, al cabo de tres lustros, se consolida como referente indispensable en la difusión de la cultura jurídica, y en su trayectoria acumula ya la visita de más de dos millones de personas. A realizarse entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre próximos en el edificio Juan Álvarez de la Ciudad Judicial (Niños Héroe 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc), en esta ocasión se publicará una edición impresa especial con mensajes del magistrado Guerra Álvarez y de las consejeras y los consejeros de la Judicatura capitalina con motivo de los 15 años de la feria, la cual contendrá, además, un recuento de sus orígenes y las imágenes más destacadas de su historia. El Pabellón Forense está entre las novedades que presentarán esta edición, consistente en una exposición sobre las actividades del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo), dependiente del órgano judicial capitalino, y en el cual los visitantes podrán observar la exhibición de un cadáver completo (embalsamado para la ocasión), con la participación de especialistas en necropsias, toxicología, genética, antropología y odontología. Como parte de este pabellón, en el recinto ferial se habilitará un área en la que se exhibirán infografías y videos, y habrá un espacio dedicado a la explicación del estudio y análisis de los restos humanos, la cual se recorrerá a modo de visita guiada, con el propósito de que el público, y en especial estudiantes de medicina forense, tengan la oportunidad de conocer más sobre la materia. A fin de reafirmar el carácter nacional de la feria, el programa de actividades prevé la participación de integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), también encabezada por el magistrado Guerra Álvarez, entre estos de los órganos judiciales de los estados de Hidalgo, Durango, Jalisco y Zacatecas. Junto con la que organiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Feria Nacional del Libro Jurídico del PJCDMX es considerada como uno de los más importantes espacios especializados en difusión de la cultura jurídica, por el número de sellos editoriales especializados en derecho que se presentan. Serán más de 30 instituciones y casas editoriales las que en esta ocasión presenten sus obras, entre estas, la SCJN, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Ciencias Penales; asimismo, Editorial Porrúa, el Fondo de Cultura Económica, Tirant Lo Blanch, Dijuris/Ubijus, Centro de Estudios Carbonell y Thomson Reuters, entre otros. El acceso a la feria es gratuito, y su horario es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Reportero Free Lance *Premio México de Periodismo Ricardo FloresMagon-2021filtrodatospoliticos@gmail.com

2024-08-20

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 20 de agosto de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/20/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-20-de-agosto-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

ALA SOMBRA

Reacciones diversas trajo consigo el anuncio del gabinete de la nueva Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que encabezará la morenista **Clara Brugada**. Con mayor número de mujeres en el equipo, destacaron perfiles como **JULIA ÁLVAREZ ICAZA**, designada como titular de la Secretaría de Medio Ambiente en sustitución de **Marina Robles**, siendo un perfil que cuenta con más cercanía en el activismo que en el servicio público.



ALEJANDRO GÓMEZ

Destacable también el anuncio de **Nadine Gasman** como titular de la Secretaría de Salud en **CdMx**, en reemplazo de **Oliva López Arellano**, por su formación académica en Salud Pública por la Universidad Johns Hopkins, además de ser maestra por la Universidad de Harvard y médica cirujana por la UNAM. Además, quien vuelve a formar parte de un gabinete pero ahora en la Secretaría de Turismo local es **Alejandra Frausto**, otrora titular de Cultura federal con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Hablando del nuevo gabinete de la Ciudad de México, hubo opiniones encontradas con el nombramiento de **Ana Francis López Bayghen Patiño** como nueva titular de Cultura, un cargo que dejó recientemente **Claudia Curiel** y temporalmente ocupa **Argel Gómez**, hijo del jefe de la UIF, **Pablo Gómez**. En algunos sectores culturales vieron con buenos ojos la designación de **Ana Francis Mor**, como también se le conoce, por su formación artística; mientras que otros están a la expectativa de su capacidad de gestión debido a que ha destacado más en la grilla. La gestión de la gobernadora **Delfina Gómez** en el Estado de México ha dejado mucho que desear, especialmente en momentos de crisis como las recientes inundaciones en Chalco. Los vecinos de Los Héroes, El Cupido y Villas de San Martín han denunciado un alarmante abandono por parte de las autoridades, quienes, a pesar de los múltiples reportes de emergencia, no han brindado el apoyo necesario para mitigar los daños causados por las intensas lluvias.

Es inconcebible que, en pleno siglo XXI, y con 13 años de antigüedad en estas unidades habitacionales, los ciudadanos se vean obligados a desazolvar coladeras por su cuenta, exponiéndose a riesgos de salud y pérdidas materiales. La falta de respuesta y acción efectiva por parte del gobierno estatal no solo refleja una preocupante

ineficiencia, sino también un profundo desinterés en atender las necesidades más básicas de los mexicanos. En un estado que demanda liderazgo y responsabilidad, la ausencia de soluciones concretas y el descuido de los problemas cotidianos están afectando gravemente la calidad de vida de sus habitantes. Parece que otra vez apuestan al olvido.

Ayer fue la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) la que alzó la voz, instando a las autoridades **electorales** a realizar la asignación de espacios legislativos de manera congruente y plural, en estricto apego a lo establecido en la Constitución. En un comunicado, Concamin advirtió que la falta de consensos en el trabajo legislativo podría erosionar la confianza de los inversionistas y debilitar la competitividad global de México, lo que pondría en riesgo la estabilidad económica del país. Esta postura, que se alinea con las preocupaciones expresadas por otros organismos empresariales como el CCE y el CMN, subraya la importancia de evitar la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

“Sí me gustaría que los más afortunados del país que pertenecen a estas organizaciones que están pidiendo que se viole la Constitución, que les expliquen a la gente, que le informen al pueblo por qué no quieren que sea el pueblo el que elija a los jueces y a los magistrados y a los ministros y por qué ellos tienen en una democracia más poder que otros ciudadanos, y que digan cuáles son sus temores”, dijo ayer durante su **mañanera** el presidente **López Obrador**.

“Es obvio que tanto las cúpulas empresariales, como partidos de oposición, como incluso los miembros, muchos de los miembros del Poder Judicial, no quieren que suceda esta reforma, entonces han venido generando una campaña y una manipulación de información respecto a



una supuesta sobrerrepresentación, ¿por qué?, porque no quieren que haya una mayoría calificada en el congreso que pueda aprobar la reforma al Poder Judicial”, dijo por su parte **Luisa María Alcalde**, la titular de la Secretaría de Gobernación. Ahora la agarraron contra los empresarios que se atrevieron a hablar.



SEGUNDA VUELTA

Parlamentarios exigen políticas públicas que favorezcan el medio ambiente de CDMX**Por Luis Muñoz**

Si algo le sobra a la Ciudad de México son leyes para el cuidado del medio ambiente; si se acatan o no, eso ya es otra cuestión.

Por lo pronto, la capital cuentan con la Ley Ambiental, la Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación, la Ley de Residuos Sólidos, la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, además de la Ley del Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua, y la Ley de Protección Animal.

“Todo nos debe unir tratándose del planeta, porque hoy en día hay una crisis climática, una crisis ambiental; el aire está contaminado, el agua está contaminada, el suelo está contaminado, nuestros árboles están enfermos y si no hacemos algo, el aumento de temperaturas aumentará y la justicia ambiental no llegará”.

Así lo advirtió la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI), presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso de la CDMX, en la inauguración de la primera edición del Parlamento del Medio Ambiente.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), en su intervención, llamó a las y los parlamentarios a hacer válida su voz y exigir a las autoridades políticas públicas a favor del presente y el futuro de la ciudad.

Expresó su reconocimiento a todas las personas activistas ambientales, quienes tienen una agenda basada en la defensa del medio ambiente por encima de intereses personales.

En su oportunidad, el legislador Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI) aseguró que actualmente se padecen inundaciones y destrozos; en particular se refirió a la situación de Chalco, Estado de México, donde sus habitantes viven, literalmente, entre agua. Encomió la labor del Ejército en esta tarea de ayudar a la población.

Hablar de la salud del planeta y cómo ésta afecta el bienestar de la población, es necesario e importante para encontrar soluciones, dijo el legislador de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, Jorge Gaviño Ambríz.

Sin embargo, la responsabilidad de cuidar el medio ambiente no ha permeado en la sociedad, ya que siempre hay algún vecino que pide cortar un árbol porque afecta su drenaje o banqueta, “pero no se ponen a pensar a cuántos pájaros se va a afectar, cuánta volumetría de oxígeno se dejar de generar, cuánta sombra se dejar de proyectar”.

En representación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Brenda Daniela Araujo, directora de Denuncias de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, resaltó la importancia de ejercicios de diálogo entre instituciones públicas, el órgano legislativo y la

ciudadanía, pues así lo requiere la complejidad de una ciudad con diversas problemáticas ambientales.

En este primer Parlamento del Medio Ambiente participaron un total de 60 personas congresistas, quienes como parte de los trabajos preparativos eligieron una Mesa Directiva que condujo los trabajos de la sesión plenaria, en la que se presentaron un total de 28 iniciativas y 31 proposiciones con punto de acuerdo.

Fue, además, un espacio de encuentro y aprendizaje que permitió conocer las preocupaciones y propuestas de la población para la protección, preservación, restauración y conservación del ambiente, como señaló Larios Pérez.

Las iniciativas y proposiciones aprobadas correspondieron a temas como: bosques de agua, implementación de impuesto al carbono, agregar un apartado en la Ley Ambiental local referente a una auditoría ciudadana en educación ambiental, creación desde las 16 alcaldías de procedimientos y acciones en materia de protección y cuidado animal, regular la taxidermia y crear grupos especializados en fortalecer la educación ambiental.

**CERTIFICACIÓN ORO AL
IECM EN IGUALDAD LABORAL**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus proce-



los el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

El Instituto informó, además, que cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entre los institutos electorales del País, el IECM fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Im0007tri@yahoo.com.mx

